



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA**

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica : Escuela de Kinesiología

Nombre del curso : Tutorías prácticas

Código : KI05020208059-1

Carrera : Kinesiología

Tipo de curso : Obligatorio

Área de formación : Especializada

Nivel : 5º nivel

Semestre : 2º semestre

Año : 2013

Requisitos : haber aprobado Aplicación básica de metodologías docentes

Número de créditos: 02

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 12 horas de trabajo presencial y 42 horas de trabajo autónomo

Nº alumnos : 16

ENCARGADO/A DE CURSO: Ana M. Rojas

COORDINADOR(ES) DE CURSO: Gonzalo Pino

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
Ana María Rojas	Escuela de Kinesiología	27
Gonzalo Pino Tapia	Escuela de Kinesiología	27

Propósito formativo:

Pertenece al dominio de inicio a la docencia, y contribuye a las últimas subcompetencias de la única competencia del dominio. Se basa en la capacidad de aplicar metodologías docentes en contextos reales y simples, este curso pretende habilitar en la capacidad de realizar ese logro, en contextos más complejos, como la tutoría de estudiantes de niveles inferiores en la práctica clínica, con un actuar

pertinente al rol académico que asume.

El curso pretende además aplicar y demostrar algunas competencias y deseabilidades de tipo genérico-transversal, como comunicación efectiva y pertinente, demostrar responsabilidad y fundamento en las decisiones que toma y un actuar ético.

1º Competencia.

Participa en el proceso de enseñanza aprendizaje de pregrado relacionado con la disciplina y la profesión en forma prudente, responsable y ética, tanto en un contexto docente universitario como técnico.

1.2. Utilizando recursos infotecnológicos básicos, que faciliten el aprendizaje significativo.

1.3. Ocupando estrategias de comunicación pertinente y efectiva en la relación docente – alumno – paciente.

Competencia(s) del curso

Disciplinares:

-Aplica metodologías de enseñanza – aprendizajes en contexto clínico, acompañando al docente a cargo de la actividad docente en contexto real.

Científicas:

-Utiliza información actualizada que de fundamento pedagógico y profesional a las acciones realizadas.

Genéricas-transversales:

-Realiza una comunicación efectiva y asertiva entre pares, logrando adaptaciones necesarias según el objetivo de la comunicación.

-Aplica elementos éticos en la enseñanza clínica (consentimiento informado, comunicación fidedigna, respeto de autoría y confidencialidad en el manejo de la información).

-Demuestra respeto a la diversidad de opinión, responsabilidad y compromiso con la enseñanza-aprendizaje de los sujetos y con los pacientes involucrados en la actividad.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:

-Lleva a cabo un proceso de aprendizaje (a través de actividades como, charla, reuniones clínicas y acompañamiento en actividades de docencia clínica a cursos inferiores), considerando los aspectos genéricos transversales descritos en las competencias del curso.

Requisitos de aprobación:

- Nota aprobatoria en el promedio de las actividades realizadas y 100% de asistencia a las actividades de supervisión guiada programadas.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
Horas totales: 54 Presenciales: 27 No presenciales: 27 Peso relativo: 100%	1.-Ejecuta algunas acciones de docencia en contexto clínico a pares 2.- Explicita e informa de los logros inducidos en sus compañeros de cursos inferiores, dando cuenta de su propio proceso metacognitivo involucrado 3. Realiza presentaciones de casos clínicos y revisiones bibliográficas relacionadas con su práctica clínica	Realiza actividades de acompañamiento de docencia clínica Desarrolla ensayo y reconoce el aprendizaje inducido y su propio aprendizaje Prepara y ejecuta una actividad de presentación a otros estudiantes y profesionales del área
Estrategias metodológicas	100 % de actividades de autoaprendizaje	
Procedimientos evaluativos	Presentaciones en reuniones clínicas y otras propuestas dadas por el tutor clínico: 20% Actividades de ayudantía en paso práctico con pacientes: 40% Confección de un trabajo final: 40%	
Recursos	Los que disponga en el servicio	

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Se rige por las exigencias descritas en las condiciones de aprobación del curso y de las que exija la práctica clínica

PLAN DE CLASES

<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Lugar</i>	<i>Carácter</i>	<i>Actividades principales</i>	<i>Profesor(es)</i>
Distinta en cada servicio	A convenir dependiente de la actividad	Hospitales y centros de salud de la RM	Obligatorio	1. Presentación en reuniones clínicas 2. Acompañamiento y ayudantía a docente de la escuela en al menos dos pasos prácticos en que lleve a estudiantes de 2º, 3º o cuarto año 3. Confección de trabajo final.	Profesor de la escuela encargado de la actividad o paso práctico